

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

RPYB/ngs-

LOTA, 09 de Febrero de 2016.-

DECRETO N° 242.- /

Vistos:

a) Por tener que viajar a la Isla Chiloé (Ancud, Chonchi, Achao), los días 09, 10, 11, 12 y 13 de Febrero de 2016, conduciendo bus municipal placa única FVXS-20, con motivo de realizar traslado de Integrantes de la Agrupación "Danza Latinoamericana". Saliendo a las 22:00 hrs. día 09.02.2016 y Regresando a las 00:00 hrs. día 13.02.2016.

b) Formulario Detalle Cometido de fecha 05.02.2016, ingresando en Oficina de Partes con fecha 08.02.2016 para autorización del Sr. Alcalde.-

c) Lo dispuesto en el Art. 75° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

d) Ley N° 19.880, sobre base de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

e) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley n° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- ORDENESE cometido a los funcionarios don LUIS SEGURA PINCHEIRA, Auxiliar, Grado 14° EMR y don JOSE LUIS CUEVAS DURAN, Auxiliar, Grado 19° EMR y para realizar actividad señalada en letra a) de los "Vistos".

2.- Por tal motivo proporcionase viático completo los días 10, 11 y 12.02.2016, viático parcial 40%, el día 13.02.2016, más Gastos de Traslado. .

3.- Déjese establecido que al funcionarios, don Luis Segura Pincheira, se le otorga gastos de traslados (por posibles averías de neumáticos y otros).

4.- Comuníquese a la Dirección de Administración y Finanzas para la cancelación del beneficio correspondiente.-

5.- Los gastos que demande el presente Decreto serán con cargo al Ítem 215-21-01-004-006-001 "Comisión de Servicio en el país Personal de Planta", Ítem 215-21-02-004-006-001 "Comisión de Servicio en el país Personal a Contrata" y cargo al Ítem 215-22-08-007-000-000 "Pasajes y Fletes", del Presupuesto Municipal año 2016. -

OPORTUNIDAD ARCHIVESE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN SR. ALCALDE



V°B° CONTROL (x)

Distribución:

- Funcionario.
- Dirección de Control.
- Carpeta Personal.
- Archivo.
- Pág. Web.-